

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
COMPAÑÍA RIVAS LABORATORIO FARMACEUTICO "RIVALAV CIA. LTDA".

En el cantón de Riobamba, hoy martes treinta y uno de marzo del 2015, a las 17h00, en el local de la compañía, ubicado en la parroquia Lizarzaburo calle Larrea No.2234 de este cantón, se instala la Junta General Extraordinaria de Socios, con la presencia de los señores socios: Elsy Mariño Corella, Daniel Rivas Mariño, Gabriela Rivas Mariño, Luciana Rivas Mariño y Patricio Rivas Mariño. Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta la señora Elsy Mariño Corella en su calidad de Presidente de la compañía, y como Secretario actuará el señor Patricio Rivas Mariño, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios, con el objeto de resolver el siguiente orden del día:

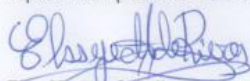
1. Aprobación de los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF y el Informe de Gerente General por el ejercicio 2014

La señora Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y pone a consideración de la junta los puntos acordados.

Luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social presente de la Compañía, la Junta General Extraordinaria resuelve:

UNO.- En relación al único punto del orden del día, la Junta General por unanimidad de los socios presentes resuelve aprobar los Estados Financieros, así como el informe de Gerente General, presentados a esta Junta y que corresponden al ejercicio 2014.

A las 18h00, se reinstala la sesión y se da lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el acta todos los socios asistentes. Firman:


Elsy Mariño Corella

Presidente Ad-Hoc de la Junta

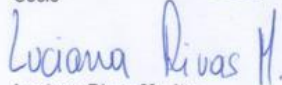

Patricio Rivas Mariño

Secretario de la Junta

Socio

Daniel Rivas Mariño

Socio


Luciana Rivas Mariño

Luciana Rivas Mariño

Socio


Gabriela Rivas Mariño

Socio.